FORMULARIO No. 10
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá acreditar expresamente que la prestación de los servicios objeto del presente proceso cumplen al cien por cien (100%) con las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso, las cuales se relacionan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1	PRESTACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIRTUALIZADA QUE COMPONEN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN RIS/PACS HIRUKO/AQUILA A NIVEL NACIONAL, ADMINISTRADA POR EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTÁ.	1	Soporte técnico remoto para la plataforma RIS/PACS, que permita la continuidad de los procesos y los servicios de imagenología a nivel nacional en los Establecimientos de Sanidad Militar integrados a la misma; garantizando el funcionamiento y acceso tanto para los usuarios como para el personal asistencial.
		2	Entregar al personal del DMBOG, administrador de la plataforma, las bitácoras respectivas de las actividades realizadas, incluyendo descripciones técnicas.
		3	Establecer al menos 02 canales de comunicación distintos, en donde sea posible solicitar y generar tickets de soporte.
		4	Realizar la atención de requerimientos en la modalidad Atención Tickets Preferencial de acuerdo al SLA establecido en el nivel de prioridad; una vez generado el ticket.
		5	Renovar por un año e instalar en el servidor principal, el certificado de seguridad SSL, necesario para el acceso de forma segura al servicio web de consultas, descargas y entrega de resultados a pacientes y personal médico.
		6	Realizar al menos una vez, durante la ejecución del contrato, una evaluación de funcionamiento integral a la plataforma tanto en el sistema de información como en el almacenamiento de imágenes, con el fin de identificar fallas que se puedan estar presentando y establecer cursos de acción para brindar solución a las mismas.
		7	Asignar 3 horas de soporte técnico remoto para configuración de nodos DICOM en la lista de trabajo de Aquila, en caso de la adquisición por parte de los dispensarios a nivel de nacional de nuevos equipos biomédicos, sin costo adicional.
		8	Asignar horas de soporte técnico remoto para la corrección de las vulnerabilidades de seguridad

			digital encontradas por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Armada Nacional al servidor, trabajando de manera conjunta con el personal de ingenieros de la institución destinados para tal fin.
		9	Programar durante el tiempo de ejecución del contrato, al menos dos capacitaciones para el personal de tecnólogos médicos radiólogos y personal administrativo del servicio de radiología donde se actualicen los conocimientos acerca del funcionamiento de la plataforma y se les brinde acceso a nuevas actualizaciones.
		10	Capacitación al personal de sistemas en cuanto a administración, errores y posibles fallas del software con su solución, temas de carácter técnico para el soporte de primer nivel de la plataforma y sus equipos, previa coordinación con el supervisor del contrato y los administradores del servicio.
		11	Realizar soporte en los casos donde se presenten novedades en el almacenamiento de objetos, imagen (escaneo, archivos PDF) y otros tipos de archivos que se requieran almacenar en el PACS.
		12	Certificado de distribuidor exclusivo autorizado y/o representación del fabricante en el mercado colombiano para la marca AQUILA.

Otros documentos de verificación técnica:

- Carta de distribuidor exclusivo autorizado
- Certificado de Registro Superintendencia Industria y Comercio
- Certificado de Registro de Signo Distintivo Superintendencia Industria y Comercio
- Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software Ministerio del Interior
- Registro Sanitario - INVIMA

CON EL PRESENTE FORMULARIO DENOMINADO OFERTA TÉCNICA, LA EMPRESA Haga clic aquí para escribir texto. Identificada Haga clic aquí para escribir texto. REPRESENTADA LEGALMENTE POR Haga clic aquí para escribir texto. MANIFIESTA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS HABILITANTES Y SE COMPROMENTE A DARLE TOTAL CUMPLIMIENTO.

La presente s firma a los (10) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

IMEXHS S.A.S
NIT. 900.537.021-5
R.L Germán Aníbal Arango Bonnet
CC 79 780336